



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0032 / 2016

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, rectifica el certificado N° 0014/2016, que da cuenta del acuerdo de la II. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, del 13 de Enero de 2016, que aprueba la modificación al proyecto: **“Mejoramiento Playa Bellavista y Sector Intendencia – Godoy, Iquique Fase 2”** BIP 30078367-0, en que se aporta la cantidad de M\$ 1.322.686.- con cargo al FNDR que considera obras civiles por M\$ 1.261.064.- y consultorías por M\$ 80.784.- en el siguiente sentido:

DONDE DICE:

En primer párrafo, segunda, tercera y novena y décima líneas:

“... XII. Sesión ...” y “... 29 de Diciembre de 2015 ...”; “... cuyo tenor se reproduce ...”, respectivamente,

DEBE DECIR

“... II. Sesión ...”; “... 13 de Enero de 2016 ...”; y “... cuyo tenor se tiene por reproducido ...” respectivamente.

En todo lo demás no rectificado, se mantiene igual.

Conforme.- Iquique, 18 de Enero de 2016.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA